

17857

MOSSACK FONSECA & CO.

Edificio Arango Orillac
Calle 54 Este
Apto. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá

59685
8004



Mercosul

REPÚBLICA DE PANAMA

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMA

OK #
NOMBRE

Dr. Benigno Vergara Cárdenas
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado: 874545
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Celular: 673-1953
E-mail: notaocta@cableonda.net

CARLOS MARIMON
Céd. 8-245-869

COPIA

ESCRITURA N° 3,397 DE 12 DE ABRIL DE 2006

POR LA CUAL:

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, , por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

- ❖ NOTARIA
- ❖ REGISTRO

DELSA

MOSSACK FONSECA & CO.

Edificio Arango Orillac
Calle 54 Este
Apto. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá

Copia para propositos informativos solamente

JF

NOV 2006 11:00

17857



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

8033
2985

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≅004.00

26 04 06

EB 0945



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE -----

----- (3,397) ----- (det)-----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad. -----

----- Panamá, 12 de abril de 2006 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los doce (12) días del mes de abril de dos mil seis (2006), ante mí, **BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número siete-setenta y tres quinientos diez (7-73-510), compareció personalmente, **EDISON ERNESTO TEANO**, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:-----

PRIMERO: Que representa a **MOSSACK FONSECA & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.--

-----**SEGUNDO:** Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos(830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

TERCERO: Que **MOSSACK FONSECA & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **FARGATE MINING CORPORATION**, nombramiento que consta inscrito a Ficha cinco uno uno cuatro tres uno (511431), documento ocho ocho dos siete seis cero (882760) de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública,

como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma inglés con su respectiva traducción al castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. --- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **Mirzella Tuñón**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y **Yakeline Pérez de Castellero**, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres - doscientos cincuenta (8-503-250), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE ----- (3,397) -----

(Fdo.) Edison Ernesto Teano -- (fdo.) Mirzella Tuñón -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castellero -- (fdo.) **DR. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. -----

TRADUCCION: -----

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FARGATE MINING CORPORATION -

---Una Reunión de la Junta Directiva de **FARGATE MINING CORPORATION**, fue celebrada en Henville Building, Prince Charles Street, Charlestown, Nevis, West Indies, el día 29 de marzo de 2006, a las 11:26 a.m.-----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas que tienen derecho a ello.-----

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la Sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:-----



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

8023
2986

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



004.00

26 04 06

P.B. 0945



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

TAGIVA MANAGEMENT LTD. - (representada por **Debra Dixon**) -----

TAGIVA SERVICES LTD. - (representada por **Kishma Williams**) -----

VERDA MANAGEMENT LTD. - (representada por **Charlene Huggins**)-----

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: **Debra Dixon**, representando a **TAGIVA MANAGEMENT LTD.**, Presidente de la sociedad.-----

SECRETARIO DE LA REUNIÓN: **Charlene Huggins**, representando a **VERDA MANAGEMENT LTD.**, Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como por este medio son aceptadas, las renunciaciones de: -----

TAGIVA MANAGEMENT LTD. ----- **DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

TAGIVA SERVICES LTD. ----- **DIRECTOR Y TESORERO**-----

2. Nombrar, como por este medio son nombrados: -----

FN MANAGEMENT LTD.-----**DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

Una Sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el día 2 de mayo de 1995, y continuada en Belice el día 2 de mayo de 2003 con IBC No. 29,521 y dirección registrada en 35 Barrack Road, Third Floor, Ciudad de Belice, Belice, Centro América.-----

FN SERVICES LTD.-----**DIRECTOR Y TESORERO**-----

Una Sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el día 2 de mayo de 1995, y continuada en Belice el día 2 de mayo de 2003 con IBC No. 29,517 y dirección registrada en 35 Barrack Road, Third Floor, Ciudad de Belice, Belice, Centro América.-----

Que como resultado de las renunciaciones y nombramientos antes mencionados, los directores y dignatarios de la sociedad son los siguientes:-----

FN MANAGEMENT LTD.-----**DIRECTOR Y PRESIDENTE** -----

VERDA MANAGEMENT LTD.-----**DIRECTOR Y SECRETARIO**-----

FN SERVICES LTD.-----**DIRECTOR Y TESORERO**-----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la reunión fue clausurada. -

(fdo.) (Ilegible) - **Debra A. Dixon** - en representación de **TAGIVA MANAGEMENT LTD.** - Presidente de la Reunión -----

(fdo.) (Ilegible) - **Charlene Huggins** en representación de **VERDA MANAGEMENT LTD.** - Secretario de la Reunión.-----

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. --Sello--- Intérprete Público Autorizado -Sheila A. See Cham.

(fdo.) Sheila A. See Cham, Res. No.273 del 05/08/83.-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, de Panamá a los doce (12) días del mes de abril de dos mil

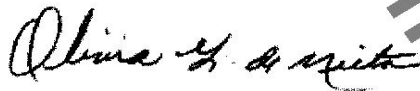



Dr. Benigno Vergara C.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: **Panamá**
Tomo: **2006**
Presentante: **CARLOS MARIMON**
Liquidación No.: **7006069580**
Ingresado Por: **ZUCA**

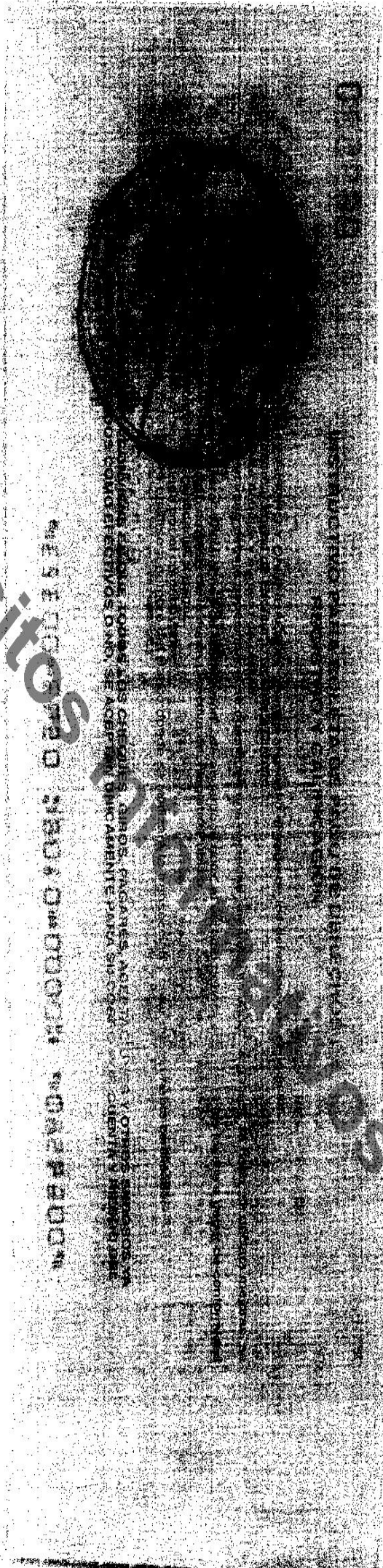
Fecha y Hora: **2006/04/26 15:21:24:6**
Asiento: **59685**
Cedula: **8-245-869**
Total Derechos: **50.00**





Copias para efectos informativos solamente

Copia para propositos



10084290. MEDIO AMBIENTE

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA

SECRETARIA DE DEFENSA

solamente

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

TASA UNICA ANUAL A LAS SOCIEDADES ANONIMAS
(LEY Nº 6 DE 2 DE FEBRERO DE 2005)

PARA USO D. G. I.	01 NUMERO DE INSCRIPCION Rollo Tomo: 9999 Imagen Folio: 999 Ficha Asiento: 999999 D V: 03	PARA USO D. G. I.
-------------------	--	-------------------

02 Razón Social
FARGATE MINING CORPORATION

03 Nombre del Representante Legal

04 Cédula N°

05 Nombre del Agente Residente

06 Cédula N° de R.U.C.
 R.U.C. 994-0078-C-003957 D.V 88

07 Constituida bajo las Leyes de:
 Panamá 1 Otro País 2

08 Fecha de inscripción en el Registro Público
 DIA MES AÑO

09 PROTOCOLIZACION SEGUN ESCRITURA PUBLICA N°

PERIODO QUE CUBRE EL PAGO						PARA USO DE LA D.G.I.																																																																																																																																																																																																																																																																										
10 AÑO	AL	AÑO	11 AÑO	AL	AÑO	12 AÑO	AL	AÑO	13 AÑO	AL	AÑO	14 AÑO	AL	AÑO	15 AÑO	AL	AÑO	16 AÑO	AL	AÑO	17 AÑO	AL	AÑO	18 AÑO	AL	AÑO	19 AÑO	AL	AÑO	20 AÑO	AL	AÑO	21 AÑO	AL	AÑO	22 AÑO	AL	AÑO	23 AÑO	AL	AÑO	24 AÑO	AL	AÑO	25 AÑO	AL	AÑO	26 AÑO	AL	AÑO	27 AÑO	AL	AÑO	28 AÑO	AL	AÑO	29 AÑO	AL	AÑO	30 AÑO	AL	AÑO	31 AÑO	AL	AÑO	32 AÑO	AL	AÑO	33 AÑO	AL	AÑO	34 AÑO	AL	AÑO	35 AÑO	AL	AÑO	36 AÑO	AL	AÑO	37 AÑO	AL	AÑO	38 AÑO	AL	AÑO	39 AÑO	AL	AÑO	40 AÑO	AL	AÑO	41 AÑO	AL	AÑO	42 AÑO	AL	AÑO	43 AÑO	AL	AÑO	44 AÑO	AL	AÑO	45 AÑO	AL	AÑO	46 AÑO	AL	AÑO	47 AÑO	AL	AÑO	48 AÑO	AL	AÑO	49 AÑO	AL	AÑO	50 AÑO	AL	AÑO	51 AÑO	AL	AÑO	52 AÑO	AL	AÑO	53 AÑO	AL	AÑO	54 AÑO	AL	AÑO	55 AÑO	AL	AÑO	56 AÑO	AL	AÑO	57 AÑO	AL	AÑO	58 AÑO	AL	AÑO	59 AÑO	AL	AÑO	60 AÑO	AL	AÑO	61 AÑO	AL	AÑO	62 AÑO	AL	AÑO	63 AÑO	AL	AÑO	64 AÑO	AL	AÑO	65 AÑO	AL	AÑO	66 AÑO	AL	AÑO	67 AÑO	AL	AÑO	68 AÑO	AL	AÑO	69 AÑO	AL	AÑO	70 AÑO	AL	AÑO	71 AÑO	AL	AÑO	72 AÑO	AL	AÑO	73 AÑO	AL	AÑO	74 AÑO	AL	AÑO	75 AÑO	AL	AÑO	76 AÑO	AL	AÑO	77 AÑO	AL	AÑO	78 AÑO	AL	AÑO	79 AÑO	AL	AÑO	80 AÑO	AL	AÑO	81 AÑO	AL	AÑO	82 AÑO	AL	AÑO	83 AÑO	AL	AÑO	84 AÑO	AL	AÑO	85 AÑO	AL	AÑO	86 AÑO	AL	AÑO	87 AÑO	AL	AÑO	88 AÑO	AL	AÑO	89 AÑO	AL	AÑO	90 AÑO	AL	AÑO	91 AÑO	AL	AÑO	92 AÑO	AL	AÑO	93 AÑO	AL	AÑO	94 AÑO	AL	AÑO	95 AÑO	AL	AÑO	96 AÑO	AL	AÑO	97 AÑO	AL	AÑO	98 AÑO	AL	AÑO	99 AÑO	AL	AÑO	100 AÑO	AL	AÑO
Pago Valido hasta						DIA MES AÑO																																																																																																																																																																																																																																																																										
Monto						4																																																																																																																																																																																																																																																																										

*Este formulario ha sido procesado y preimpreso por el sistema de procesamiento automático de datos de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas y en consecuencia se entiende hecho bajo la gravedad de juramento de conformidad con la autorización No. 201-2079 de 15 de Julio de 2005, dictada por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

MOSSACK FONSECA & CO.

RVILLA/12898/06762/11024

Panamá, República de Panamá

PANAMA, 14 DE DICIEMBRE DE 2005

Fecha _____ PARA USO D. G. I.

LEY 6 DEL 2005 / PRIMERA TASA UNICA

SEC#901 En Línea
 2005. 14 DEC 14:00:44
 06:06:28 PM SUP
 BKAJ:6683 SUC: 0035
 NO. REFE: 854206
 MONTO : SELLO 250.00

MONTO (Línea 16)	17	250.00	3
RECARGO	18	0.00	2
CR.S./R N°	19		1
TOTAL A PAGAR	20	250.00	0

Copia para pro... olamente

(fdo.) (Ilegible) - **Charlene Muggins** en representación de **VERDA MANAGEMENT LTD.** - Secretario de la Reunión.

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. ---Sello--- Intérprete Público Autorizado -Sheila A. See Cham. (fdo.) Sheila A. See Cham, Res. No.273 del 05/08/83.

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los doce (12) días del mes de abril de dos mil seis (2006).



[Signature]
Dr. Benigno Vergara-G.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2006/04/26 15:21:24:6
Tomo: 2006	Asiento: 59655
Presentante: CARLOS MARIMON	Cedula: 8-245-869
Liquidación No.: 7006089580	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: ZUCA	

[Signature]

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 511431 Sigla No. S.A
 Documento Redi No 944026
 Operación realizada Actas
 Derechos de Registro B/. 40.00
 Derechos de Calificación B/. 10.00
 Panamá 2 de mayo de 2006
[Signature]
 Registrador Jefe



F 511431

D 944026

2/05/06

2007 ENE 29 12:58PM

MOSSACK FONSECA & CO.
Edificio Mossfon
Aptdo. 0832-0886 W.T.C.
Panamá, Rep. de Panamá

deca
15997
2007



Orlando

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud

NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail: deca_gc@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 2379 de 26 de ENERO de 2007

POR LA CUAL:

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la **FARGATE MINING CORPORATION**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Cambio de Junta Directiva

Alteración de Turno

Eyra

CARLOS MARLHON
Céd. 8-245-869

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

2007 JAN 29 P. 1: 18

DIRECCION GENERAL
DE INGRESOS
No. 10

[Signature]

Rvd mt



059900323

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Nº06-239832

Nombre del Presentante: MARILYN

Cédula

Día Mes Año

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura: 2379 Notaria: 5

Fecha de Escritura: 26 / 1 / 2007

ACTO QUE REALIZA: Por la Cual ALTIERAS DE TORINO

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CANTIDAD A PAGAR

Balboas Cts.

Efectivo	00
cheques B/.	250.00
Total B/.	250.00

Derechos de Registro B/.	00
Derechos de Calificación B/.	250.00
Total B/.	250.00

Liquidador (Registro Publico) MARTI

FIRMA DEL DEPOSITANTE

ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DORSO

Copia para proposito informativo Nº 0239832 Nº 00000179 059900323

22/05

**INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE:
REGISTRO Y CALIFICACION**

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y Fecha de Escritura, Notaría y Circuito.
- El Presentante deberá especificar su nombre y número de cédula.
- En Acto que realiza: Por la cual, El usuario deberá especificar si se constituye una sociedad anónima, se vende una finca, se dona, se declara mejoras, se protocoliza juicio de sucesión y otros.
- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los totales a pagar de conformidad con la Resolución No. 99-8 del 7 de Julio de 1999 de la Junta Directiva del Registro Público.
- El contribuyente, deberá totalizar las cantidades a pagar.
- La cantidad en letras deberá ser llenada por el contribuyente.
- Si el pago es en cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realizará la transacción y estar debidamente certificado.

Ricardo Pinta
No. 667A
AREA METROPOLITANA

QUIEN USE ESTA PAPELETA CONVIENE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS DEL DEPOSITANTE - CLIENTE, SE ACEPTAN UNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO

Copia para Propósito Notarial solamente



0 5 9 9 0 0 3 2 3

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Nombre del Presentante

Cédula

Día	Mes	Año
9	1	11

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura: Notaria: Circuito:

Fecha de Escritura:

ACTO QUE REALIZA: Por la Cuál

Total B/.	Balboas	Cts.

Derechos de Registro B/.	Balboas	Cts.
Derechos de Calificación B/.		
Total B/.		

FIRMA DEL DEPOSITANTE

ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DORSO

[Handwritten Signature]

Liquidador (Registro Público)

Copia para Propósitos Informativos

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

244607

0244607

000000808

059900323



**INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE PAGO DE DERECHOS DE:
REGISTRO Y CALIFICACION**

- La Boleta de "DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION" permite al usuario el pago de los derechos que se indican.
- El Usuario deberá registrar el Número y Fecha de Escritura, Notaría y Circuito.
- El Presentante deberá especificar su nombre y número de cédula.
- En Acto que realiza: Por la cual, El usuario deberá especificar si se constituye una sociedad anónima, se vende una finca, se dona, se declara mejoras, se protocoliza juicio de sucesión y otros.
- En los renglones "Derechos de Registro" y "Derechos de Calificación", de acuerdo al acto, el usuario deberá establecer los totales a pagar, de conformidad con la Resolución No. 99-8 del 7 de Julio de 1999 de la Junta Directiva del Registro Público.
- El contribuyente deberá totalizar las cantidades a pagar.
- La cantidad en letras deberá ser llenada por el contribuyente.
- Si el pago es en cheque, este deberá emitirse a nombre del Banco donde se realizará la transacción y estar debidamente certificado.

QUIEN USE ESTA PAPELETA CONVIENE EN QUE TODOS LOS CHEQUES, GIROS, PAGARES, ACEPTACIONES Y OTROS ENDOSOS YA SEAN QUE ESTEN ANOTADOS COMO EFECTIVOS O NO, SE ACEPTAN UNICAMENTE PARA SU COBRO POR CUENTA Y RIESGO DEL DEPOSITANTE - CLIENTE.

Copia para el usuario informativamente

de enero de dos mil siete (2007).

Licdo. Diomedes Edgardo Carrizo
Notario Público Quinto



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: **Panamá**

Fecha y Hora: **2007/01/29 13:02:44:8**

Tomo: **2007**

Asiento: **15997**

Presentante: **CARLOS MARIMON**

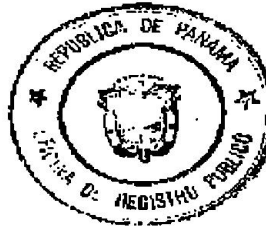
Cedula: **8-245-869**

Liquidación No.: **7007244607**

Total Derechos: **50.00**

Ingresado Por: **KAAL**

Redalme Vivas



**Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá**

Sección de **Morchantil**

Ficha No. **511431**

Sigla No. **S.A.**

Documento Redi No **1076427**

Operación realizada **acta**

Derechos de Registro Bl. **40.00**

Derechos de Calificación Bl. **10.00**

Panamá **29 de enero de 2007**

Quinto de la Cruz
Registrador Jefe



Copia para propósitos informativos solamente

511431
1076427
2291



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

FN SERVICES LTD. (representada por Kishma Williams) -----

VERDA MANAGEMENT LTD. (representada por Charlene Huggins) -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Debra Dixon, en representación de FN MANAGEMENT LTD., Presidente de la sociedad. -----

SECRETARIO DE LA REUNION: Charlene Huggins, en representación de VERDA MANAGEMENT LTD., Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como por este medio es aceptada, la renuncia de: -----

VERDA MANAGEMENT LTD. ----- Director y Secretario -----

2. Nombrar, como por este medio es nombrado: -----

SOLLER MANAGEMENT GROUP LTD. ----- Director y Secretario -----

Una sociedad debidamente incorporada bajo la jurisdicción de Nevis el 19 de Enero de 2007, con Número de Registro C31597 y con dirección registrada en Henville Building, Prince Charles Street, Charlestown, Nevis, West Indies. -----

Que como resultado de las antes mencionadas renunciaciones y nombramientos los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----

FN MANAGEMENT LTD. ----- Director y Presidente -----

SOLLER MANAGEMENT GROUP LTD. ----- Director y Secretario -----

FN SERVICES LTD. ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) - **Debra Dixon, en representación de FN MANAGEMENT LTD.,** Presidente de la reunión -----

(fdo.) - **Charlene Huggins, en representación de VERDA MANAGEMENT LTD.,** Secretaria de la reunión. -----

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA

INGLES. -- Sello - (fdo.) Lic. Katia Cotes Mock - Traductor Publico

Autorizado - Resolución No. 521-IP-75 del 25/10/96 -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintiséis (26) días del mes

de